



FOLIO N° 59

ACTA N° 25 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 31 de Agosto de 2021, siendo las 19:02 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Loza Julio Antonio, Villa Mariano Andrés, Machmar Paula, Banegas Marta Liliana, Gómez Martín Miguel, Vázquez Juan Cruz, Quiroga Mario Alberto y con la ausencia justificada de la Sra. Concejala Alcorta María Angelica, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR ING. CAROLINA VETTULO - FECHA 24/08/2021. Ref.: Balance de Agua de Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Limitada. La Sra. Presidente dice que se mandará a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 24/08/2021. Ref.: Pagos a Empresa Si Bus del Periodo Marzo y Julio y sus respectivas Declaraciones Juradas. La Sra. Presidente dice que ya se tuvo en mano para poder votar la Adenda en la Sesión pasada, por lo tanto se mandará a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 3) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 25/08/2021. Ref.: Planilla General de Disponibilidades Perteneiente al mes Julio del año 2021. La Sra. Presidente dice que se mandará a Conocimiento y Archivo y queda a disposición de los Concejales para su consulta. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 4) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 26/08/2021. Ref.: Solicita se designen Concejales Integrantes de la Comisión de Evaluación y Asesoramiento en el cumplimiento de Ordenanza 23/13 - Decreto 128/21. La Sra. Presidente dice que pasará a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 5) PROYECTO DE

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO ANTONIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende

MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende
de la Ciudad de Villa Allende



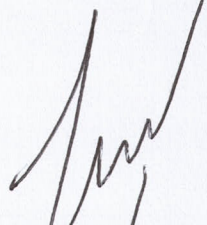
ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 33/21 - FECHA 26/08/2021. Ref.: Modificación Ordenanza n° 37/19 de Fraccionamiento, Uso y Ocupación de Suelo. La Sra. Presidente dice que pasaría a la Comisión Plenaria de Planificación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión Plenaria de Planificación. 6) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 27/08/2021. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 19/21, según Decreto n° 118/21. La Sra. Presidente dice que se mandará a Conocimiento y Archivo y queda a disposición de los Concejales para su consulta. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 7) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 27/08/2021. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 20/21, según Decreto n° 125/21. La Sra. Presidente dice que se mandará a Conocimiento y Archivo y queda a disposición de los Concejales para su consulta. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 8) NOTA DE VECINA MARÍA LAURA CASTAGNINO - FECHA 30/08/2021. Ref.: Reclamos por Club Quilmes. La Sra. Presidente dice que se mandará a Conocimiento y Archivo y, desde Secretaría, remitir al DEM. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 9) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL EL CONCEJAL LOZA EXP N° 34/21 - FECHA 30/08/2021. Ref.: Estableciendo los requisitos para la habilitación, traslados, y funcionamiento de farmacias en la ciudad de villa allende. La Sra. Presidente dice que pasará a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Acto seguido el Sr. Vicepresidente 1° procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 24 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 24/08/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad. 2) APROBACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA RÉGIMEN DE PASIVIDAD VOLUNTARIA AGENTES PÚBLICOS



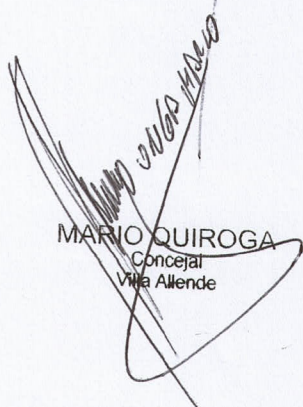
FOLIO N° 60

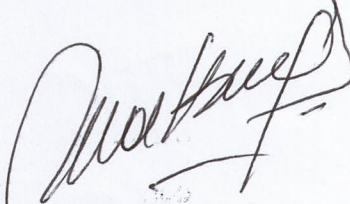
MUNICIPALES - EXP 32/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que se ha trabajado en la Comisión de Hacienda y Gobierno con la presencia de la Funcionaria Municipal Nora Gonzalez, quien está a cargo de Recursos Humanos; se detallaron cuestiones importantes de este Proyecto el cual ya viene con una prórroga del Proyecto anterior que ha sido aprobado en las mismas condiciones, solamente que se extiende el plazo hasta Diciembre del 2022 para aquellos empleados municipales que quieran adherirse al régimen. Desde la Comisión se ha dado su aprobación por unanimidad habiendo dictamen favorable. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el PROYECTO DE ORDENANZA RÉGIMEN DE PASIVIDAD VOLUNTARIA AGENTES PÚBLICOS MUNICIPALES - EXP 32/21. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:10 hs.-


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende


Cía. MARIA TERESA RUIZ CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

